

ARTICLE

El exilio y el impacto del desexilio en la regeneración institucional de la Argentina, 1829–1861

Edward Blumenthal¹  and Ignacio Zubizarreta²

¹Université Sorbonne Nouvelle/CRIAL, Paris, France, and ²Universidad Nacional de La Pampa/ CONICET, La Pampa, Argentina

Corresponding author: Edward Blumenthal; Email: edward.blumenthal@sorbonne-nouvelle.fr

(Received 21 October 2022; revised 01 April 2024; accepted 17 April 2024; first published online 29 October 2024)

Resumen

El proceso de retorno del exilio, iniciado después de la caída del poder de Juan Manuel de Rosas en la Confederación Argentina, llevó a una compleja trama de reinserción profesional. Este artículo examina la incorporación de los proscriptos en los cargos asociados a la formación de las instituciones políticas argentinas. Para ello, recurrimos a una base de datos de 891 casos que utilizamos para seguir los recorridos socioprofesionales antes, durante y después de la emigración. En los principales sitios de asilo en Bolivia, Chile y Uruguay, los emigrados integraron las ocupaciones asociadas a la construcción institucional: desde cargos públicos, en el ejército y hasta profesiones liberales como la abogacía y el periodismo. Postulamos el exilio como experiencia fundadora que permitió la adquisición del saber gubernamental necesario para el desarrollo de las instituciones políticas argentinas en la segunda mitad del siglo XIX. Nuestro estudio es un ejemplo de cómo los fenómenos transnacionales jugaron un papel determinante en la formación de los Estados nación contemporáneos.

Palabras clave: exilio; retorno; construcción del Estado nacional; transnacionalismo

Abstract

The process of return from exile, begun after the fall from power of Juan Manuel de Rosas in the Argentine Confederation, led to a complex web of professional reinsertion. This article examines the reincorporation of political exiles in positions associated with the formation of Argentine political institutions. We use a database of 891 cases to follow their socio-professional paths before, during, and after emigration. In the main sites of asylum in Bolivia, Chile, and Uruguay, the émigrés occupied positions associated with institution building: public office, the army, and liberal professions such as the law and journalism. We posit that exile was a foundational experience that allowed for the acquisition of governmental knowledge necessary to develop Argentine political institutions in the second half of the nineteenth century. Our study is an example of how transnational phenomena played a decisive role in the formation of contemporary nation-states.

Keywords: exile; return; nation-state building; transnationalism

Exilio, transnacionalismo y formación del Estado nacional

En los últimos años, los estudios sobre el exilio político en el siglo XIX han permitido comprender la importancia de los flujos transnacionales políticos que surgieron después de la independencia (Blumenthal 2019; Etchechury 2017; Myers 1998; Zubizarreta 2014). Estos trabajos se han centrado, sobre todo, en la experiencia de la emigración desarrollando elementos como el contexto de destierro, la importancia de las redes de movilización y de inserción, o la evolución de los proyectos políticos. Pero han dado menos importancia al papel jugado por el retorno en los procesos de construcción institucional, los cuales implicaron la reincorporación de muchos emigrados al juego político en el país que generó su exilio. Por otra parte, con la renovación de la historia política de las últimas décadas, se ha hecho hincapié en la importancia de la escala local o provincial, tanto para comprender los conceptos políticos que se manejaban en ese entonces —tales como ciudadanía, soberanía o revolución—, como para conocer el funcionamiento político concreto del régimen republicano —en las elecciones, la prensa o el papel de las milicias, por ejemplo— y la articulación entre esta escala local y las instituciones nacionales en un régimen federal (Alonso y Bragoni 2015; Bragoni, Míguez y Paz 2023; Sabato 1999). Este artículo tiene como objetivo articular estas perspectivas para explorar el papel del exilio y el desexilio y dar cuenta de la importancia de la provincia flotante en la construcción del entramado institucional de la República Argentina después de la caída del gobernador Juan Manuel de Rosas en 1852.¹

Se ha renovado nuestra comprensión del desarrollo de las instituciones provinciales en el marco confederal, demostrando la expansión de las instancias republicanas en el espacio local durante la primera mitad del siglo XIX. Recurrimos, en nuestro trabajo, a una definición amplia y flexible de institucionalización, que va más allá de los tres poderes republicanos definidos en las constituciones provinciales y nacionales para abarcar también la administración estatal, otras instancias públicas —como las escuelas, las universidades y el ejército— además de organizaciones con vínculos estrechos con estas esferas —la prensa, por lo general subvencionada, o los colegios privados, por ejemplo.

En este sentido, al examinar el desarrollo de las instituciones políticas en las provincias limítrofes es esencial tomar en cuenta sus conexiones con las regiones vecinas. La creación de fronteras internacionales y la lenta nacionalización de las sociedades en el seno de los nuevos países independientes significaron una transformación importante de las redes que se formaron a lo largo de las viejas rutas migratorias. En este contexto, las sociedades se nacionalizaron paulatinamente y, de forma paralela, en estrecha conexión, las redes se transnacionalizaron. Es decir que circuitos que anteriormente se encontraban en el interior del imperio español, desde entonces y en adelante, se convirtieron en redes transnacionales por la construcción de las fronteras y la constitución de sociedades nacionales.

Esto no ocurrió de manera homogénea, como lo demuestra la misma experiencia del exilio. En el Río de la Plata, las provincias argentinas fueron sitios de exilio y participaron en lógicas complejas de alianzas y contra-alianzas en un contexto de guerra, mientras que la República Oriental del Uruguay —uno de los más importantes destinos de exilio desde la primera década revolucionaria—, a pesar de haberse constituido en Estado soberano internacionalmente reconocido después de 1828, fue subsumida en estas mismas lógicas regionales. Si los Estados cercanos a la Argentina como Chile, Bolivia y Perú, no tuvieron la misma implicación en estos conflictos, mantuvieron conexiones culturales, económicas y políticas estrechas entre sí y con regiones limítrofes como las provincias de Cuyo. Brasil, sin hablar de los Estados Unidos y los países europeos, se encontró, en relación al fenómeno del exilio rioplatense, en una situación diferente y en un rol secundario como

¹ Existe una amplia bibliografía sobre la Confederación Argentina durante el periodo. Ver, por ejemplo, Fradkin y Gelman (2016); Lynch (1984); Macías (2010); Myers (1995) y Schmit (2015).

centro de acogida, debido a las fronteras lingüísticas, los distintos sistemas políticos y las claras diferencias culturales (Amante 2010). En este sentido, los procesos de exilio y retorno no siempre pasaron por Buenos Aires —o Paraná— en primera instancia, sino que, en muchos casos, se llevaron a cabo entre las diferentes provincias y zonas limítrofes.

Como parte de estas transformaciones, se generaron categorías jurídicas para nacionales y extranjeros, además de desarrollarse ideas románticas de las diferencias culturales entre las nacionalidades (Myers 1998; Palti 2009). Sin embargo, esta progresiva separación de las antiguas partes del imperio español en distintos Estados nacionales no impidió, necesariamente, la integración de los extranjeros. En efecto, la figura jurídica ibérica del “vecino” perduró, y fue resignificada en el contexto de la reafirmación de las soberanías locales, dando lugar a una ciudadanía de residencia que permitió una profunda integración del extranjero, otorgando inclusive derechos políticos a nivel local independientes de la nacionalidad del afincado (Annino 1995; González Bernaldo 2008; Hertzog 2003; Sabato 1999). Con aún más razón porque, a pesar de la circulación de las ideas románticas, pocas diferencias culturales existieron entre las élites hispanoamericanas en estos tiempos, compartiendo idioma, religión, un pasado español y un proceso común de ruptura con la metrópoli. Por lo demás, como en el caso del exilio, estos procesos transnacionales son constitutivos de la propia nación. Sznajder y Roniger (2009) ya propusieron que el exilio es un fundamento del orden político en América Latina. Este artículo profundizará la propuesta teórica de estos dos autores, analizando algunos aspectos centrales del rol político de los exiliados luego de la caída de Juan Manuel de Rosas en la Batalla de Caseros (1852), bajo la hipótesis de que sus protagonistas resultaron determinantes en la participación, construcción y consolidación de un nuevo orden y de las instituciones públicas a escala nacional y provincial. En este sentido, no nos enfocaremos en las cuestiones identitarias conexas a tal proceso, sino en el papel propiamente político jugado por los retornados. Por decirlo de otra forma, postulamos que el retorno del exilio y los flujos políticos transnacionales jugaron un papel fundamental en la constitución de la nación argentina después de 1852. La experiencia del exilio se convirtió en una escuela práctica para el aprendizaje del manejo de las instituciones políticas que se consolidarán en la segunda mitad del siglo XIX.

Para nuestro fin, nos serviremos de las herramientas de la prosopografía con un estudio sobre 891 casos de exilio. La información que nutre la base de datos es muy variada y procede de diccionarios biográficos, documentos oficiales como fojas de servicio, tomas de razón, etc., y de nóminas de las diferentes asociaciones políticas argentinas que surgieron en el exilio. Los casos que allí se computan, no representan sino un fragmento de un universo mucho más amplio, y que, además, posee algunas características definidas. Por ello, la mayoría de los registros conservan las trayectorias de miembros de la dirigencia política y/o de sectores letrados. Por lo demás, ellos se definen como “argentinos” no necesariamente por su lugar de nacimiento, sino por un sistemático y coherente recorrido asociado a luchas políticas rioplatenses que se libraron desde otros países. De hecho, el 62 por ciento de nuestra muestra aparece en las nóminas de las asociaciones de emigrados como las comisiones argentinas o los clubes constitucionales argentinos.

Los 891 emigrados políticos que estudiaremos aquí, se insertan en un contexto más amplio de flujos migratorios entre países vecinos. Para contextualizar los casos que analizaremos, se puede observar que el censo chileno de 1854 arroja una cifra de 10.500 argentinos en ese país (Chile 1858), y aunque el Padrón de la ciudad de Montevideo de 1843 refiera solo a 2.606 con ese mismo origen, podemos fácilmente suponer un guarismo bastante mayor si incluyéramos a los diseminados por el resto del país oriental (Lamas 1928). Ello da una idea de la extensión e importancia del fenómeno del exilio a pesar de la modesta participación de los sectores populares en las fuentes utilizadas. Un sesgo parecido ocurre con las mujeres, que representan solo trece casos, entre ellas se encuentran algunas figuras literarias y educativas destacadas. Pero es imposible imaginar que las mujeres exiliadas no fueran mucho más numerosas y que no hayan tenido un rol destacado.

El exilio como experiencia fundadora

En esta sección nos interesa reflexionar e indagar sobre dos aspectos de la amplia problemática del exilio. En qué medida este fenómeno impactó en el desempeño de las trayectorias de los actores que lo padecieron. Y cómo la reincorporación al país de origen de muchos de ellos apuntaló el proceso de expansión de las administraciones estatales. Es conveniente considerar que la causa principal de exilio del periodo analizado fue motivada por las características intrínsecas de la Confederación Argentina bajo el liderazgo de Juan Manuel de Rosas. A diferencia de otras experiencias de proscripción que se habían comenzado a sistematizar desde el mismo inicio del periodo de emancipación con España, y generalmente debidas a bruscos cambios en la cúspide del poder —y sus consecuentes ajustes motivados por rivalidades facciosas—, el orden confederal durante el gobierno de Rosas, dada su extensa duración y la particular política hacia sus adversarios, transformó la experiencia de exilio en algo singular. Los indultos oficiales de los que hicieron gala otras administraciones previas, no fueron moneda corriente en este último caso, aunque eso no significó que Rosas y los demás gobernadores no hayan permitido un paulatino retorno de algunos proscriptos bajo coyunturas específicas, y en el caso del mandatario bonaerense, recién al final de su gobierno. De este modo, si algo caracteriza a un número importante de los exiliados que analizaremos en este trabajo, es su activismo en el exilio contra Rosas y sus aliados provinciales aunque la razones concretas de su partida se debiera más a conflictos de índole local. No obstante, también incluimos en nuestra base a personas que no debieron emigrar por razones políticas, pero que participaron luego en las luchas políticas antirrosistas desde el exterior y, probablemente, a causa de ello, encontraron obturadas las vías de retorno (lo que en términos de identidad los transformó, *lato sensu*, en exiliados). Este es el caso de muchos de los comerciantes rioplatenses residentes en Valparaíso que formaron parte del Club Constitucional Argentino, activos en la importación de ganado de Cuyo y de la exportación de bienes manufacturados europeos desde Valparaíso. Es decir que en el exilio, la lucha política se volvió argentina y tomó una característica marcadamente antirrosista.

Si más arriba argumentamos que el exilio en este periodo fue una experiencia inédita para el Río de la Plata, lo fundamos en el hecho de que con él aparecen por primera vez tres cuestiones centrales. Primero, la proscripción se transforma en un fenómeno social masivo para su tiempo (aunque no contemos con números fidedignos, sabemos que afectó a miles de personas). Segundo, el lapso temporal que implicó fue tan dilatado (desde fines de la década de 1820 hasta entrada la década de 1850) que varios de quienes debieron partir en el inicio del periodo aludido regresarán con un concepto de nacionalidad mucho más arraigado. Tercero, la reinserción de los expatriados resultó determinante, tanto en la participación como en la construcción y consolidación de un nuevo orden, lo que se plasmó en el despliegue y expansión del Estado nacional argentino a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Prestando atención al segundo punto señalado en el párrafo anterior, cabe destacar que dentro de los momentos de exilio existieron tres coyunturas definidas. Las grandes oleadas de exilios ocurrieron, lógicamente, en los momentos álgidos del conflicto político y bélico a escala de la Confederación. Entre 1828 y 1831 tomaron la vía de la proscripción los principales cuadros del partido unitario (Zubizarreta 2014). En 1835 y con el segundo retorno de Rosas al poder, les tocó la misma suerte a los “lomos negros” o doctrinarios — federales, pero opositores del gobernador entrante. Y entre 1837 y 1840–1841 se exiliaron los miembros de la Generación del 37 (Myers 1998; Palti 2009), más otros antagonistas que se opusieron a Rosas o a sus aliados provinciales y que integraron las heterogéneas fuerzas de los generales José María Paz, Juan Lavalle y Gregorio Aráoz de Lamadrid, algunos de los cuales habían regresado temporalmente al país para combatir. La derrota postrera de estos inconexos ejércitos antirrosistas facilitó el predominio casi absoluto del gobernador de

Buenos Aires sobre el resto de las provincias argentinas. Si antes de ese momento pudieron llevarse a cabo diversas experiencias de exilios regionales o interprovinciales, a partir del rotundo fracaso militar de dichas fuerzas y de la posterior pacificación rosista (Etchechury 2017) solo quedó resquicio para una expatriación —generalmente a un país vecino— o para un retorno consentido y bajo las condiciones del vencedor. Es importante tener en cuenta los momentos recién aludidos y las identidades facciosas de los que se exiliaron, para luego poder comprender mejor las lógicas de la repatriación y los acomodamientos políticos que surgieron como consecuencia de ellas.

Si existieron momentos de exilio, existieron, a su vez, momentos de retorno o desexilio. Y en este sentido, también resaltan tres temporalidades que se pueden distinguir con claridad, pero que no siguen patrones estrictamente facciosos, sino que se vinculan con experiencias de vida, y por ende, son difíciles de generalizar. De este modo, podemos diferenciar a los que regresaron al país antes de la caída de Rosas de aquellos que lo hicieron inmediatamente después de ese suceso (batalla de Caseros, 1852) y de los que optaron, finalmente, por retornar varios años más tarde de la expiración del régimen. De nuestro actual análisis dejamos de lado formas de exilio que implicarían una investigación aparte, pero que denominaremos raudamente como exilios “internos”. Aun sabiendo las dificultades de distinguir nitidamente naciones en el mismo proceso en que estas se estaban constituyendo, nos referimos a la relegación a la campaña, los destierros interprovinciales o en regiones de frontera con el indígena.

La mayor parte de nuestro universo de exiliados nació en el espacio geográfico de las provincias argentinas. Pero cabe notar que para treinta casos (3,4 por ciento) asignamos nacimiento fuera de dicho espacio. Entre ellos, diecisiete individuos lo hicieron dentro de los territorios que comprendía el antiguo virreinato del Río de la Plata (esencialmente Bolivia y la Banda Oriental), pero en sus trayectorias de vida terminarían identificándose con las causas argentinas, haciéndose indistintos del resto de rioplatenses. Este hecho revela la vigencia de los vínculos económicos y migratorios entre estos países aún décadas después de la independencia.

Dentro de los exiliados que nacieron en el seno de las fronteras de la Confederación Argentina, contamos con información precisa sobre los orígenes regionales de 562 individuos. Su distribución se observa en la Figura 1, la que representa cuatro grandes macrorregiones.² Tres de ellas concentran casi la totalidad de los exiliados de la base (Buenos Aires, Noreste y Cuyo) y se vinculan con los tres destinos más buscados para emigrar (Uruguay, Bolivia y Chile). La casi ausencia de exiliados del Litoral se puede deber a dos razones: el peso y la amplia aceptación del federalismo en dicha región; y la importancia de Corrientes como retaguardia antirrosista y destino de muchos disidentes litoraleños.

Como premisa básica, debemos considerar dos aspectos importantes. El primero, que el exilio significó, en la inmensa mayoría de los implicados, una modificación sustantiva en la proyección y en su forma de vida. La adaptación al país receptor modelará, en algunos casos, las vocaciones principalmente de los más jóvenes, pero no solo de ellos. Antes de la forzosa erradicación: ¿a qué se dedicaban? La ausencia de información en este rubro sobre buena parte de la muestra se debe a la juventud de muchos de los exiliados, quienes debieron abandonar el país de manera forzosa como consecuencia del perfil político de sus progenitores. Es fundamental, también, destacar que las categorías profesionales tal como las conocemos hoy día no imperaban por aquel entonces, y la mayoría de las personas (o un porcentaje muy elevado) se ocupaba de múltiples tareas a la vez. Por ello, hemos optado, para los fines de la investigación, computar las ocupaciones efectivamente ejercidas, y no los individuos que las desempeñaron. Esta decisión metodológica, evidentemente, contribuirá a presentar una serie de resultados sumamente interesantes para analizar, pero somos conscientes de las vías que también obtura.

² El Noroeste incluye las provincias de Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; Cuyo las de Mendoza, San Juan y San Luis; y el Litoral las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

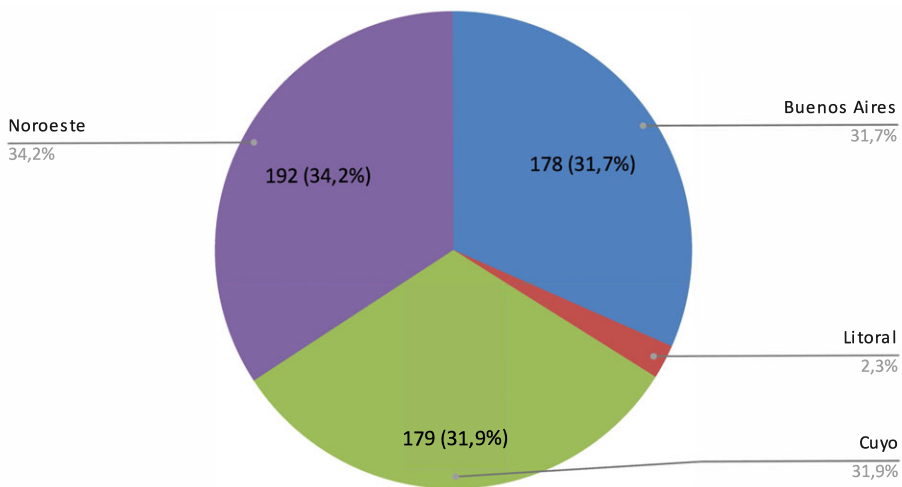


Figura 1. Región de nacimiento

Los ciclos de exilio entre 1828 y 1840–1841 llevaron a una merma muy significativa de cuadros dirigentes, hecho que ralentizó el proceso de institucionalización y de construcción de la administración pública; aunque ese proceso siguió avanzando, curiosamente, en el mismo exilio. En Buenos Aires, lo dilatado del régimen rosista y su trato con los opositores llevó no solo a la imposibilidad de contar con los cuadros políticos —o una buena parte de ellos— que desplazó del poder cuando se afianzó en él, sino también obstaculizó parcialmente la generación de nuevas camadas, como sucedió con la Generación del 37. Algunos estudios sobre la composición de los integrantes de la Sala de Representantes de Buenos Aires en tiempos de Rosas reflejan su anquilosamiento signado por la poca renovación-rotación de sus miembros y por la elevada media etaria (Ternavasio 2002; González Bernaldo 2008). La Universidad de Buenos Aires, con pocos recursos y una eclipsada vida académica, tampoco resultó el ámbito más fecundo para la generación de nuevos cuadros (que se siguieron formando, pero en cantidades más modestas). El Estado bonaerense era raquítico para rubros que no fueran guerreros; la mayoría de sus gastos se destinaron a sostener un inmenso aparato militar represor (Garavaglia 2003). La historiografía reciente ha demostrado que, a pesar de la oposición de Rosas a la formalización de la organización nacional —y sobre todo, a la promulgación de una constitución—, algunas provincias confederales prosiguieron el proceso de creación de instituciones republicanas con la elaboración de constituciones propias y el establecimiento de la división de poderes. Sin embargo, no tenían los recursos necesarios para profundizar un proceso de afianzamiento de instituciones estatales tales como la educación, la prensa o la administración pública. Como bien sabemos, cuando Urquiza se decidió por apoyar el proceso constitucional de organización de una república federal, implicó justamente pronunciarse contra Buenos Aires y Rosas.

Pero muchos de estos cuadros políticos conformados en la década de 1820–1830 fueron absorbidos por los países receptores de proscriptos. Y aunque el exilio significó casi siempre un quiebre y pudo constituirse, para algunos, en un aletargamiento de una trayectoria en ascenso; para otros, abrió puertas que facilitaron experiencias sumamente enriquecedoras y sirvieron de trampolín para carreras públicas que iniciarán a su retorno, cuestión central de nuestro argumento en el cual profundizaremos luego. Pero la diversidad de experiencias también fue orientada, en gran medida, por la necesidad de adaptación al país receptor. Y desde ese punto de vista, los casos de Chile, Bolivia y Uruguay, con sus respectivas coyunturas históricas, ayudarán a modelar perfiles ocupacionales diversos.

De dichos países, Uruguay tuvo un destino mucho más conexo a los vaivenes políticos y bélicos de Buenos Aires y el Litoral. En cambio, Chile desarrolló, luego de su proceso independentista, una vida política algo más aislada de sus vecinos. Además, atravesó un efectivo proceso de institucionalización de la mano del ministro Diego Portales, el que se profundizará en la década de 1840 durante la gestión del presidente Manuel Bulnes (Jaksic y Ossa 2017). Bolivia se encuentra en una posición intermedia. Menos conectada a los vaivenes rioplatenses, la caída de José de Ballivián, presidente y aliado de los emigrados, significó el fin del país como un lugar de asilo atractivo.

Lugares y países de proscripción

La mayoría de los exiliados no siempre encontraron rápidamente un destino estable que les permitiera asentarse de una vez y para siempre. Los lugares que escogían los proscriptos, en un primer momento, reflejan más un punto estratégico y provisorio desde donde poder operar contra Rosas que un sitio definitivo en el que se pudiera alcanzar una vida sin percances. De esta forma, y debido a los tiempos de exilio, que siempre se dilataban, es que un alto número de emigrados iría mutando su lugar de residencia, de ciudad o de país a lo largo de los años. Ese fenómeno era causado por múltiples motivos, muchos de ellos económicos, a veces políticos, militares o por razones de tipo familiar.

En la Figura 2 visualizamos el principal lugar de exilio medido en términos de permanencia y no por el hecho de haber constituido cronológicamente el primer destino escogido. Es decir que la figura no refleja los tempos de las diferentes oleadas de exilio analizadas arriba, lo cual hubiera proyectado una mayor importancia relativa a los otros sitios de refugio, sino más bien los principales lugares de arraigo sostenido. Se destaca, así, la importancia de Chile como sitio de asilo, y facilita la comprensión del fenómeno esencialmente regional de la proscripción. El primer destino de exilio era generalmente un territorio fronterizo vecino donde los emigrados podían encontrar trabajo y un asilo relativamente abierto, insertándose en redes económicas y migratorias ya establecidas. La inconsistencia e inseguridad de los países receptores, la necesidad de encontrar un trabajo adecuado y/o nuevas oportunidades, muchas veces motivó a un doble y hasta triple exilio. Las redes de amigos previamente asentadas en otros destinos colaboraron a reubicarlos y brindarles una ocupación que les permitiera vivir (Blumenthal 2019). Resulta evidente que la estabilidad chilena y la conflictividad permanente de Uruguay llevaron a que este último punto se transformara en un lugar menos atractivo. Sin embargo, Uruguay mantuvo una presencia importante de emigrados en razón de su cercanía a Buenos Aires, debido a su importancia estratégica como plataforma de acción militar de la que Chile, por ejemplo, carecía. Algo parecido al rol logístico del Uruguay experimentó Bolivia debido a su proximidad con las ciudades del norte de Argentina, mientras los demás países sudamericanos y los europeos representan un porcentaje mínimo de recepción de nuevos exiliados (doce y dos casos, respectivamente). Cabe agregar que Europa era un destino lejano y costoso, al que solo los emigrados más pudientes pudieron recurrir. La Figura 2 subestima, de cierta forma, la experiencia cualitativa europea (solo dos casos), ya que fueron relativamente comunes algunas estancias cortas entre personas que pudieron costear el viaje, pero determinantes en cuanto a experiencias de vida.

Que el exilio tuvo una dinámica marcadamente regional, se ve aún más claramente en la Figura 3, la que ilustra las principales ciudades de destino.³ Se destaca, en la figura de torta, la importancia del norte chileno alrededor de Copiapó, centro de una población importante de mineros y peones argentinos (casi un tercio de las 762 entradas totales) provenientes de Cuyo y la Rioja, como también el rol que cumplió el eje comercial centrado

³ Contamos con datos para 762 individuos de los 891 en la muestra.

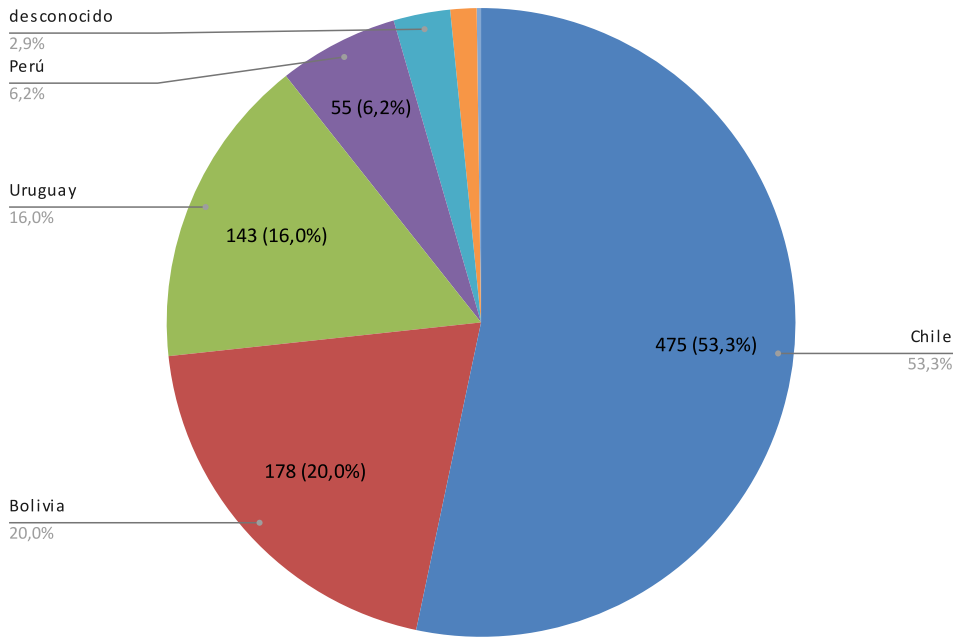


Figura 2. Principal lugar de exilio

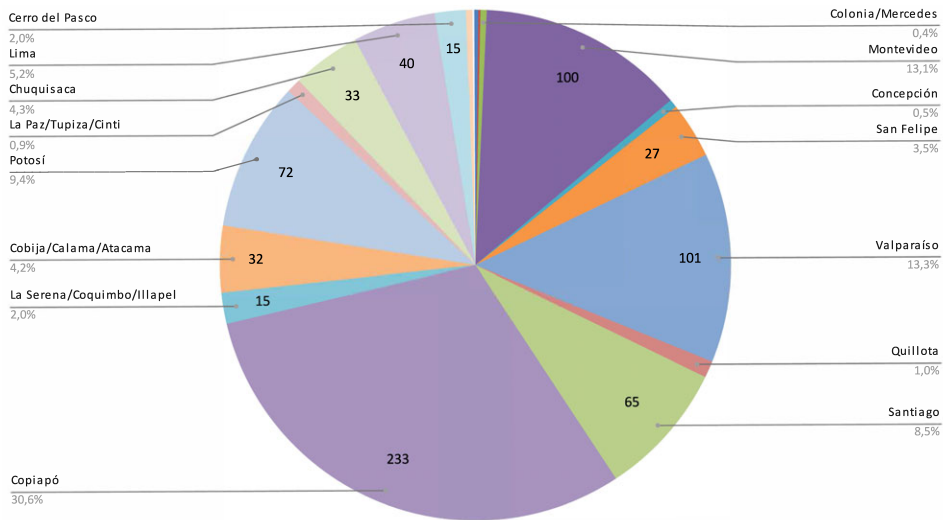


Figura 3. Ciudades de exilio

en Valparaíso. La importancia de Montevideo (con cien personas) eclipsa al resto de localidades del Uruguay, mientras también se observa un eje secundario en los centros mineros de Bolivia y Perú.

La Figura 4 demuestra la importante movilidad de los emigrados políticos. De los 891 casos estudiados, al menos 182 experimentaron un segundo exilio. Esta segunda emigración la hemos medido de nuevo en términos de duración de permanencia en el

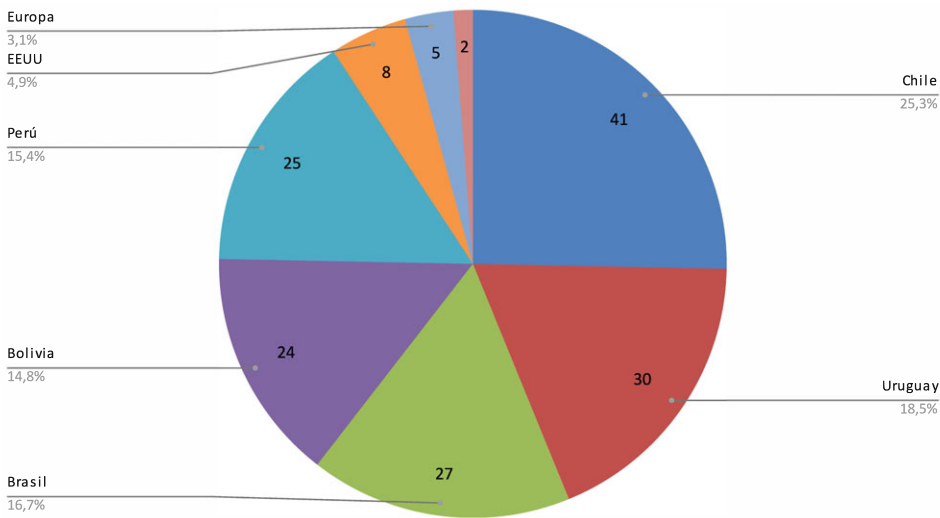


Figura 4. Segundo lugar de exilio

país receptor. Tres relevantes hechos políticos explican esta remigración, aunque también jugaron en los actores consideraciones individuales relacionadas con las posibilidades de trabajo y las oportunidades políticas. Estos son el sitio de Montevideo que impuso Oribe a partir de 1842, la revolución de abril de 1846 en esa misma ciudad —de marcado celo antiargentino— y la caída del presidente Ballivián en Bolivia, en el año 1847. Dichos acontecimientos representaron un peligro para los emigrados residentes en esos parajes, ya que su posición política y económica dependía de las relaciones estrechas que habían tejido con el poder local. La figura refleja algunas de las características de los países receptores recién señaladas. La distancia y el extenso periplo marítimo tampoco amilanaron a muchos de los que optaron por Chile como segunda vía de exilio (22 por ciento). Resultaba frecuente el desplazamiento de los proscriptos de un país de recepción a otro, por razones laborales o debido a los vaivenes políticos. Se resalta también en nuestra figura el papel del Imperio del Brasil como sitio de exilio para muchos de los que previamente se habían afincado en Uruguay, aunque la falta de asociaciones de emigrados y de fuentes sobre residentes en ese destino podría subestimar su importancia numérica. La relativa estabilidad y el aislamiento del Imperio frente a los fenómenos políticos rioplatenses lo hacía un destino atractivo (Amante 2010). Por otra parte, nuestra muestra no toma en cuenta los importantes flujos migratorios entre la República Oriental y Rio Grande do Sul, los que también tuvieron un marcado carácter militar.

Ocupaciones y expertise en el exilio

Las experiencias de exilio en Chile y Bolivia reflejan una participación de los argentinos en tareas bastante específicas. De este modo, varios lograron acomodarse en las estructuras de un Estado necesitado de personal letrado. Cabe destacar que muchos de los exiliados llegaban con un bagaje cultural importante, y en ciertos casos, con experiencias de gobernanza de la década de 1820. No podemos perder de vista el rol que las instituciones rivadavianas tuvieron en la formación y en la acumulación de experiencia de muchos de los que se exiliaron años después, y no solo de los porteños, sino también de muchos provincianos. Por solo poner dos ejemplos representativos, Juan Bautista Alberdi se

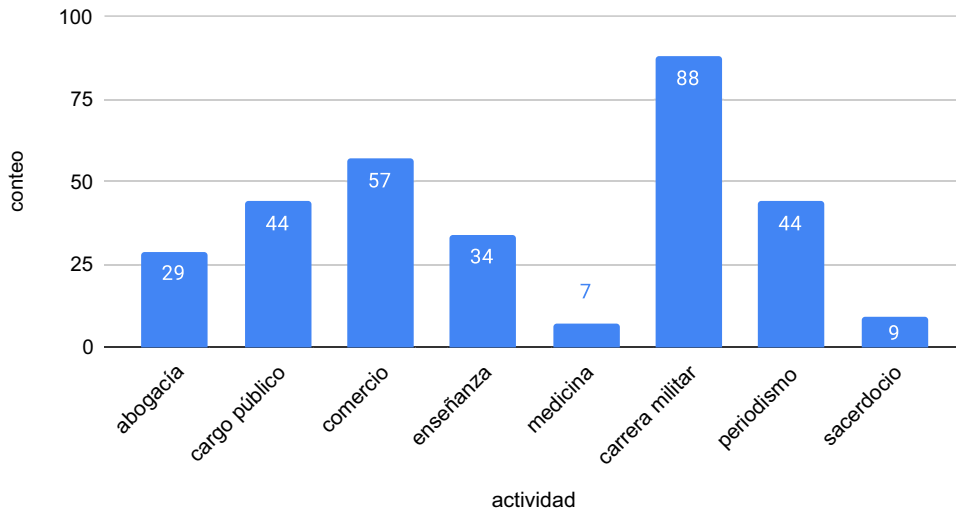


Figura 5. Actividades en el exilio

trasladó desde Tucumán a Buenos Aires, siendo muy joven, a estudiar en la década de 1820 en el Colegio de Ciencias Morales gracias a una beca otorgada por el gobierno porteño. Salvador María del Carril, futuro vicepresidente de la Confederación Argentina, había gozado de una experiencia política enriquecedora cuando fue designado ministro de Hacienda durante la breve y turbulenta presidencia de Bernardino Rivadavia (1826–1827). Existen muchos casos similares.

Sin embargo, una vez en el exilio, por su falta de ciudadanía, los proscriptos no ostentaron cargos electos, pero se nuclearon en sectores de vanguardia y en crecimiento constante: educación, prensa, edición y también, el ejército y la administración pública. Es decir, en general, profesiones intelectuales asociadas al proceso de formación de Estados nacionales. En paralelo y fuera de la cobertura del Estado, otros proscritos se dedicaron a la minería, el comercio y a los servicios. En la Figura 5 presentamos la distribución de estas ocupaciones. Como notamos arriba, hemos optado por contabilizar las actividades efectivamente ejercidas.⁴

Como sucedió en prácticamente todos los casos de exilios, algunas personas tuvieron mejor suerte que otras. Domingo F. Sarmiento, apenas conocido en su país natal a principios de la década de 1840, desarrolló una intensa carrera del otro lado de los Andes, habiendo formado parte de la redacción de los periódicos más importantes de su tiempo (p. ej. *El Mercurio*, *El Nacional*, *El Progreso*) y siendo designado por el ministro Manuel Montt —mano derecha del presidente Bulnes— como primer director de la Escuela Normal de Preceptores. Mientras que en el otro extremo de la caprichosa rueda de la fortuna, Gregorio Aráoz de Lamadrid llegó a Chile con una vastísima trayectoria dentro del ejército —aunque no precisamente la más afortunada— y ostentando el grado de general en jefe, pero en sus memorias relata lo poco que su experiencia marcial le sirvió para sobrevivir en el país trasandino, y narra sus recuerdos y penurias como panadero en la ciudad de Santiago (La Madrid 2007).

⁴ El eje y en la Figura 5 representa el número de personas que tuvieron una ocupación dada, y la misma persona puede ser contada en varias categorías profesionales si, por ejemplo, trabajó a la vez como abogado, periodista y ocupó un cargo público. También cabe destacar que 552 emigrados (62 por ciento) participaron en actividades político-asociativas en el exilio, y que varios tuvieron ocupaciones numéricamente marginales que no aparecen en la figura (p. ej., panadero, actor de teatro).

En Bolivia, figuras como Facundo Zuviría, Benjamín Villafañe y Félix Frías fueron socialmente valorados y jugaron un papel importante en la prensa oficialista y en la administración pública. Antonio José de Sucre había recurrido a la práctica de proponer empleos en la administración pública a extranjeros, y Ballivián la reanudó después de una prohibición durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz (Peralta Ruíz e Irurozqui 2000). Se destaca, también, la importancia de los emigrados en la diplomacia y en el servicio militar. En el primer rubro, Frías fue cónsul en Valparaíso después de haberse desempeñado en la cancillería; Domingo de Oro representó los intereses bolivianos en el Perú; y Wenceslao Paunero (oriental de nacimiento y cuñado de Ballivián), en Uruguay. Varios oficiales emigrados terminaron incorporados al ejército boliviano, entre ellos: Rudecindo Alvarado, Crisóstomo Álvarez y el propio Paunero.

En Chile y Bolivia, y en menor medida en Perú y Uruguay, la educación cobró una importancia mayor como campo de inserción de los emigrados. Esto se debe a los esfuerzos de las autoridades de dichos países para fomentar la educación. Así, emigrados de la Confederación Argentina se encontraban en posiciones importantes en los principales colegios de Bolivia y Chile, además de su participación en la creación de colegios privados en los tres países del Pacífico. En Bolivia, Frías observó que los emigrados encontraron empleo en los más importantes colegios de Cochabamba, La Paz y Chuquisaca.⁵ Cabe agregar que es en el campo de la educación donde aparece casi la totalidad de las mujeres de nuestra muestra, lo cual indicaría el papel central que jugaron en esta actividad. Sin embargo, dicho papel queda parcialmente ocultado porque actuaron, muchas veces, en empresas educativas familiares en las que participaron como hijas y hermanas de los directores de estos establecimientos privados. El ejemplo más conocido es el de las hermanas de Sarmiento en la educación en Chile, pero se podría agregar el de las hermanas Cabezón, quienes establecieron colegios en Chile, Bolivia y Perú junto con sus hermanos y su padre. Esta veta pedagógica quedó reflejada en una abundante producción de textos escolares, principalmente en Chile, gracias a la posición de Sarmiento y López en el Consejo Universitario encargado de aprobar los textos para uso oficial, y su consecuente difusión por parte del ministerio chileno para uso en las escuelas (Blumenthal 2019).

Los hermanos Zapata, mendocinos de origen y que dirigieron un Colegio Zapata en Santiago, a principios de 1840, y en Lima hasta 1852, publicaron un texto que seguiría en uso aun después de Caseros. Sin embargo, el más conocido es Sarmiento, quien se convirtió, gracias a su posición en el Consejo Universitario, en uno de los principales autores (y traductores) de textos escolares. También escribió, en sus años de exilio chileno, varios textos conocidos sobre la promoción de la educación popular que debía, según él, ocupar un lugar central en las repúblicas sudamericanas en construcción. Como en el caso de los hermanos Zapata, estos textos continuaron publicándose en Chile aun después de su partida a Buenos Aires, en 1855. Hay que destacar, en su vasta experiencia educativa del exilio, su viaje de investigación a los sistemas educativos en Europa y Estados Unidos, entre 1845 y 1848, financiado por el ministerio chileno, y que le sirvió como basamento de sus trabajos educativos en estos años. En el caso de Sarmiento, los Zapata y seguramente de otros pedagogos, esta experiencia educativa adquirida en el exilio, formó la base de sus carreras posteriores. Sus correspondencias demuestran cómo estos textos, publicados en Chile, circulaban en la Confederación Argentina a lo largo de los años 1850-1860, donde comenzaron a utilizarse en las escuelas. En el caso de Sarmiento en particular, su experiencia chilena lo convirtió en un experto educativo y le otorgó cierto prestigio antes de encargarse de la educación del Estado de Buenos Aires entre 1857 y 1860 y posteriormente, en la república unificada bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868).

⁵ Cartas a Miguel Piñero, Chuquisaca, 7 de enero de 1843; y a Juan María Gutiérrez, Chuquisaca, 1 de mayo de 1843. Archivo General de la Nación Argentina, Colección Biblioteca Nacional (en adelante AGN-BN), n° 9.915 y n° 9.916.

En el campo del derecho, la experiencia del exilio también parece haber jugado un rol determinante en las carreras posteriores de algunos juristas. Respecto a su propia obra intelectual, Alberdi (2000, 54) afirma: “La verdad es que si no hubiese yo salido de Buenos Aires, no hubiera concebido ni publicado mis *Bases*, ni la constitución que los resume sería, tal vez, lo que es hoy con respecto a los extranjeros”. En 1855, partió a Europa para negociar el reconocimiento diplomático de la Confederación Argentina, en el contexto del conflicto con el Estado de Buenos Aires. Sin embargo, a pesar de su influencia intelectual sobre la carta magna argentina de 1853, no volvió al país para ocupar cargos importantes en la administración pública, aunque siguió participando activamente desde el exterior. Félix Frías, después de haber detentado posiciones en la administración del Estado boliviano y desempeñado un papel importante en la prensa de Bolivia y Chile, volvió a Buenos Aires para llenar varios cargos electivos y en la administración pública. Convirtió su experiencia de exilio en una carrera en el campo de la diplomacia. Durante la presidencia de Sarmiento, fue nombrado ministro plenipotenciario en Chile (1869–1873) por el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Tejedor, con el objeto de negociar conflictos fronterizos de la Patagonia. Movilizó sus contactos en Chile para buscar fuentes históricas en archivos europeos y americanos que probarían la posición argentina en la disputa. Frías, gracias a sus conocimientos adquiridos en el exilio, se destacó posteriormente en el desempeño diplomático, y se convirtió en un experto sobre asuntos de frontera.⁶

Muy distinto fue el caso de aquellos que buscaron insertarse en Uruguay. El general Tomás Iriarte, exiliado en 1835 por sus diferencias con Rosas, sostenía en sus memorias que cuando los proscritos “pisaron este país había en él mucha escasez de hombre: encontraron, pues, pronto y mucha buena colocación [...] recién emancipado este país del dominio de la República Argentina, no se había aún marcado la línea de división entre argentinos y orientales” (Iriarte 1947, 120–121). La situación de los primeros emigrados, empero, tampoco fue tan halagüeña como la describe Iriarte. Pero es efectivamente cierto que la similitud entre la situación político-social e histórica entre una orilla y la otra del Río de la Plata, permitió una mejor adaptación de los expatriados. Además, en muchos casos, tuvieron la posibilidad de continuar con las actividades o profesiones que mejor sabían hacer. En la década de 1840, Montevideo poseía casi la mitad de su población en condición de extranjera, y un porcentaje muy alto de ese total eran expatriados argentinos. De este modo, estamos hablando de miles de personas, y es más que probable que el reducido número que nos arroja la base sea poco representativa de los exiliados en suelo oriental que pudimos contabilizar (Iriarte 1947, 143). Casi la mitad de ese total se dedicó a la carrera de las armas; esto significa que más allá de la participación parcial u ocasional de la mayoría de los expatriados en ciertas coyunturas bélicas, muchos de ellos efectivamente tuvieron como principal sustento el salario que percibieron por haberse dado de alta en el ejército uruguayo. Para ello, claramente, las afinidades facciosas entre ambas costas del Plata colaboraron como no lo hicieron en otros destinos de exilio.

El presidente oriental José F. Rivera (1830–1834 y 1839–1843) era un abierto enemigo de Rosas. Durante el sitio de Montevideo (1843–1851) las tropas de Manuel Oribe —principal opositor de Rivera y aliado de Rosas— cercaron la capital uruguaya, la que logró sostenerse, entre otras razones, gracias a la pericia militar de algunos exiliados argentinos. Desde 1842, Melchor Pacheco y Obes, porteño de nacimiento, ocupó el cargo de ministro de guerra, mientras que el general cordobés José María Paz, fungió en esa misma coyuntura como comandante general de armas y verdadero organizador de los cuerpos que sostuvieron las principales embestidas de las fuerzas oribistas. Pero, además de la numerosísima oficialidad exiliada que colaboró con las fuerzas uruguayas, la influencia de

⁶ AGN-BN, recopilación de documentos, leg. 688 n° 11.623; carta de Frías a Tejedor sobre límites, 22 de diciembre de 1871, leg. 686, n° 11.266.

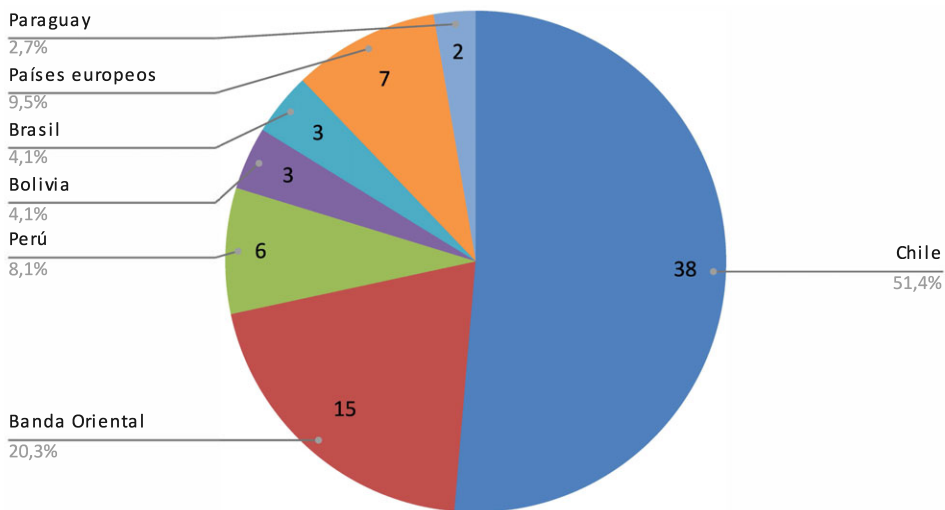


Figura 6. Lugar de deceso de los emigrados que no retornaron

otros proscritos en la política de aquel país fue también notable: la de los letrados, principalmente porteños. En ese sentido, su rol en las letras y en la prensa se hizo sentir con singular impacto gracias a miembros de la Generación del 37 como Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Miguel Cané, José Mármol, y unitarios como Valentín Alsina, Florencio Varela, etc. En el ámbito educativo, no destacaron los exiliados en suelo uruguayo como lo hicieran en Chile (tal vez por falta de inversión estatal en ese rubro), aunque los casos de Luis José de la Peña y Alejo Villegas permitirían matizar dicha afirmación. De la Peña fue hombre de confianza del ministro de gobierno Manuel Herrera y Obes, principalmente en la ejecución del proyecto de la primera universidad de ese país. También actuó como vicepresidente del Instituto de Instrucción Pública y director del Colegio Nacional. Alejo Villegas, en cambio, fue uno de los creadores del reglamento orgánico de la Universidad de la República y presidió su Consejo Universitario, además de haber actuado como profesor de derecho civil y canónico en la flamante casa de estudios. Entre otras actividades a las que se dedicaron los exiliados en Uruguay, destacan, pero en menor medida, el comercio, la producción rural, la medicina, el derecho, los servicios y la venta al menudeo.

Como se puede apreciar, aunque los proscritos lograron niveles de arraigo importantes en los diferentes países de exilio, en Uruguay y Bolivia los vaivenes políticos llevaron a que muchos de ellos debieran volver a emigrar. En Chile, en cambio, esta situación resultó ser más permanente, en parte porque el fracaso de la revolución de 1851 no significó el derrocamiento del mecenas de los emigrados, Manuel Montt, en el poder hasta 1861. Pero, por otro lado, las grandes rebeliones contra Montt (1851 y 1859) coincidieron con el proceso de retorno a la Argentina que se iniciaba a partir del pronunciamiento de Urquiza (mayo de 1851).

Otro indicador del fenómeno del arraigo se refleja en la Figura 6, que ilustra el lugar de deceso de los exiliados.⁷ Casi el 22 por ciento de los emigrados murieron en el extranjero, la mitad de ellos en Chile. Este grupo comprende juristas y funcionarios como Gabriel Ocampo, varios de sus parientes (como los Navarro Ocampo), o los hermanos Rodríguez

⁷ Hay datos para 341 de los 891 casos totales de la base de datos. De esta muestra, 267 (78,3%) personas murieron en Argentina.

Peña. Ocampo, quien había revalidado su título de abogado en Chile en 1820, donde inició su carrera antes de volver a Buenos Aires a finales de la década, tuvo una carrera exitosa en ese país a partir de 1841 e incluso llegó a ser decano de la Facultad de Derecho y magistrado de la Corte Suprema. Su hermano Domingo y su primo Ramón, ejercieron como juez y abogado respectivamente. Dicho de otra forma, terminaron trabajando en las mismas ocupaciones asociadas con la construcción de Estados nacionales a las que se abocaron los retornados. Otro perfil que se resalta entre quienes no regresaron a la Argentina es el de los comerciantes como Gregorio Beéche y Carlos Lamarca, activos en el comercio trasandino desde Valparaíso.

Desexilio y reinserción

Las motivaciones para el retorno siempre estuvieron presentes en la mente de casi todos los exiliados. Algunos lograron hacerlo antes de la caída de Rosas. Durante los últimos cinco años de su gobierno, una relativa tranquilidad en el interior del país facilitó los retornos consentidos, en buena medida por los gobernadores de provincia, y, muchas veces, con la complicidad del propio Rosas. Lo cual indica la importancia de la política local en las provincias en el momento de comprender el retorno. Incluso, muchos tuvieron la suerte de recuperar propiedades que les habían sido embargadas. Pero lo cierto es que el retorno masivo de exiliados recién se produjo con la caída del régimen, en 1852. La situación que se presentó luego de la batalla de Caseros fue ciertamente inédita. Un ejército de miles de argentinos que retornaban al país y que esperaban ser compensados por tantos años de alejamiento y fatigas y que requerían de una ocupación para poder sustentarse. Pero, además, en los años consecutivos a Caseros se irán sumando otros miles que solo se animaron a retornar paulatinamente cuando las condiciones fueron mejorando. La situación, no obstante, no iba a resultar sencilla por la simple razón de que la caída del régimen no originó una expulsión masiva de rosistas, sino una expatriación muy restringida y del círculo próximo al caudillo derrotado, evitando así la proliferación de cargos libres. Bajo el lema “ni vencedores ni vencidos” y luego de haber proclamado la “confraternidad y fusión de todos los partidos políticos”, el general vencedor, Justo J. de Urquiza, debía trazar un equilibrio extremadamente complejo entre retornados y derrotados, entre provincianos y porteños y entre las siempre crispadas facciones (Scobie 1964). El regreso del exilio implicó la incorporación de estas personas a las instituciones nacionales de Paraná y Buenos Aires, así como a los gobiernos de sus provincias de origen, siguiendo las lógicas de circulación regional-transnacional analizadas arriba.

En Buenos Aires, la reinserción de los recién llegados tampoco podía hacerse exclusivamente con el costo de dismantelar la administración que primó hasta ese entonces. Las fojas del Registro Oficial de 1852-1856 reflejan una cierta purga entre algunos funcionarios rosistas; pero no fue completa, ni alcanzó todos los niveles del Estado. De este modo, solo podían existir dos maneras complementarias de resolver una ecuación sumamente compleja y potencialmente explosiva. Por un lado, expandir el Estado para dar más cabida a los recién llegados. Por otro, reducir drásticamente la estructura militar con los desproporcionados recursos que la sostenían para redistribuirlos de otra manera. Lo primero se llevó a cabo de una forma un tanto inesperada; en septiembre de 1852 Buenos Aires se sublevó de la tutela de Urquiza llevando a una fragmentación del territorio en dos unidades administrativas antagónicas (Confederación Argentina y Estado de Buenos Aires), con la consecuente necesidad de duplicar la mayoría de las instituciones de la administración. Pero el otro modo no se materializó como fue inicialmente presumido. La misma existencia de estas dos estructuras estatales y la rivalidad que iban a mantener por cerca de diez años, pronto impidió un proceso de pacificación y una reducción significativa de las fuerzas armadas y de buena parte de los recursos que consumían. La

Confederación destinó más del 44 por ciento de su presupuesto a la guerra (Lanteri 2011) y, según el *Presupuesto general de gastos del Estado de Buenos Aires de 1858* (que informa el año anterior), el 79 por ciento del personal que gozaba de un estipendio público lo percibía del Ministerio de Guerra y Marina.⁸

A pesar de que Buenos Aires y Paraná —devenida esta última capital de la Confederación— fueron los principales destinos de la mayoría de los exiliados que pretendieron hacer una importante carrera pública, no podemos pasar por alto la importancia que también tuvieron las capitales provinciales como primeros centros receptores de muchos de los expatriados, por proximidad geográfica y/o por haber sido sus lugares de origen. Mientras algunos de ellos solo destacaron a su regreso en una escala provincial (en el periodismo, la legislatura o el gobierno), otros utilizaron la misma como trampolín para alcanzar posiciones en el orden confederal, o pivotearon/alternaron entre ambas esferas.

Las múltiples relaciones forjadas, primero en el exilio, luego entre las provincias, así como entre los poderes estatales nacionales en formación y las instituciones emergentes como el Congreso, constituyeron una potente plataforma política para impulsar las carreras públicas de muchos exiliados a su retorno. A su vez, esa dinámica, que se personaliza en casos como los de Ramón Gil Navarro⁹ (Blumenthal y Zubizarreta 2023), también refleja cómo esos lazos entre las provincias y las entidades centrales nacientes fueron de vital importancia en la emergencia del postrero Estado nacional que se consolidará en la segunda mitad del siglo XIX, un Estado que fue el producto de un gradual proceso de concentración del poder tributario de dos dinámicas convergentes y de la cooperación entre la escala provincial y la nacional (Bragoni y Míguez 2010). Para algunos políticos de origen provincial, en cambio, una carrera en la capital era preferible. Así, el caso de Navarro contrasta con el de Sarmiento, quien intentó regresar en 1854 a Cuyo, donde terminó preso y fue liberado gracias a las presiones de las autoridades chilenas. Solo lograría un retorno exitoso al año siguiente en Buenos Aires, ciudad que sin embargo no conocía.

Luego de la batalla de Caseros, la convivencia entre retornados y derrotados fue sumamente compleja, y en parte se concretó por la cohesión hartamente necesaria para enfrentar a los nuevos enemigos comunes que se generarían en la inédita coyuntura política. Solo así se explica el célebre y simbólico abrazo protagonizado entre Lorenzo Torres, de reciente pasado rosista, y Valentín Alsina, célebre unitario; o la incorporación de otro unitario notable en la fórmula presidencial de Urquiza, Salvador M. del Carril, quien será vicepresidente de la Confederación Argentina por tres años. En Buenos Aires, pocos días después de la batalla de Caseros, se creó el periódico *El Padre Castañeta*.¹⁰ Se trató de una edición publicada por un puñado de jóvenes porteños que, sin haber pertenecido al rosismo ni haber jamás dejado la ciudad, se sentían desfavorecidos por la primacía de la que comenzaban a gozar los recién retornados en los llamados a cargos públicos. Dicha publicación, fugaz y poco conocida —pues fue pronto suprimida por orden de Urquiza— reflejó con total cabalidad el nuevo esquema de poder político y el rol que tendrán los proscriptos.

El ingreso de los exiliados a las flamantes estructuras estatales de Paraná y de Buenos Aires, se veía inevitable. A pesar de que la motivación para retornar al país en un escenario incierto no dejaba de tener altísimos riesgos, principalmente para aquellos que luego de tantos años habían logrado afianzar una sólida posición en el exterior, o incluso, formar una arraigada vida familiar. Alberdi, carente de modestia, pero con total honestidad, le escribió en septiembre de 1852 a su amigo Félix Frías (Alberdi 1953, 259). En esta misiva se

⁸ *Presupuesto general de gastos del Estado de Buenos Aires para el año de 1858*, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1857.

⁹ Ramón Gil Navarro fue un emigrado catamarqueño que luego de una temporada en Chile y otra en California, retornó a su país en 1855, y realizó una vertiginosa carrera política por su influencia y contactos en las provincias del Cuyo, lo que le sirvió para obtener una banca en el Congreso de Paraná y poder acceder a un cargo confederal.

¹⁰ Hemeroteca, Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

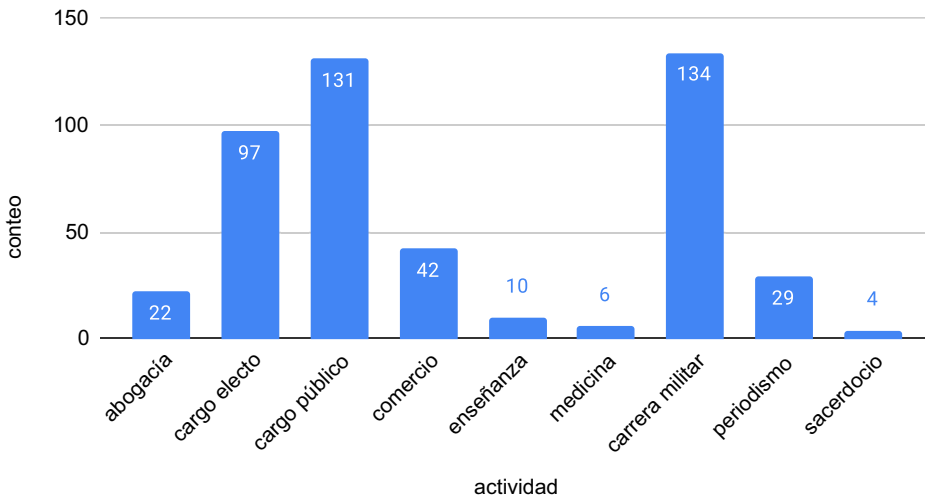


Figura 7. Actividades después del retorno

negaba a retornar a Buenos Aires: “para ser ministro impopular por dos meses, como Gutiérrez o López. Viviendo como un gentleman, gano en Chile el doble de lo que ganan los ministros de Estado de este país, el cuádruple de los de Buenos Aires”. Pero la situación incierta para la reinserción laboral no le sucedía solamente al célebre pensador tucumano. Moderados y expectantes, varios fueron los que esperaron a ser convocados oficialmente para un cargo remunerado y reconocido, como lo demuestra una carta de Gregorio Beéche a Mitre de 1854 (Archivo J. M. Gutiérrez 1986, 27): “Alberdi hace un papel tonto en Chile defendiendo pleitos de particulares cuando puede prestar servicios tan distinguidos a su país. El Dr. Gallardo, los Ocampos, Delgado, Rodríguez, los Ferreiras, Dn. Goyo Gómez y otros muchos están en igual caso y aún los Oros, los Aberastain y Ca. acogerían con gusto una invitación [. . .] He oído a más de uno: no voy porque no se figuren voy a pedir”. Para otros, en cambio, la situación era muy distinta. El retorno no se trataba de beneficios tangibles, era una obligación moral, cuasi religiosa. Ahora que existía una verdadera posibilidad de volver, había finalizado el tiempo de opinar o juzgar desde el exterior, e imperaba enlodarse y reconstruir un nuevo orden político y social. Así lo entendió la mayoría de los que regresaron en 1852, probablemente con un espíritu más aventurero y con algo menos que perder que otros compañeros de exilio.

Entre 1852 y 1861 retornaron la gran mayoría de exiliados. En nuestra base de datos el porcentaje de los que lo hicieron, o antes de la caída de Rosas o luego de la batalla de Pavón que dio fin a la separación entre Buenos Aires y las provincias (1861), es marginal, lo que probablemente refleja la tendencia global del fenómeno retorno. La reinserción ocupacional, entonces, se llevó a cabo principalmente en la coyuntura recién expuesta, en un país todavía dividido en dos partes. Los exiliados regresaban más que nada por circunstancias propias de su vida personal que por vaivenes facciosos o por la forma en que se fue articulando la nueva dirigencia. En el caso puntual del Estado de Buenos Aires, existieron diferentes periodizaciones en el lapso en que existió esta configuración política, que de algún modo también fueron marcando los ritmos en los procesos de desexilio. Por ejemplo, ciertos exiliados retornaron en la antesala de Caseros o en los meses inmediatos a la batalla; otros lo hicieron luego de 1854, con la consolidación del Estado bonaerense durante la gestión de Pastor Obligado y luego de Valentín Alsina, en una coyuntura de creciente tensión política con la Confederación Argentina (Figure 7).

Lo primero que salta a la vista en la figura que ilustra dicha reinserción, es el alto número de exiliados que tuvieron como ocupación el servicio de las armas (134). No se trató de personas que de manera esporádica debieron cumplir con sus obligaciones milicianas, sino de verdaderos integrantes del ejército de línea en sus más variadas jerarquías, principalmente en la oficialidad. Pese a que todos los brillantes planes de reconstrucción sociopolítica que la intelectualidad argentina planeó desde el exterior aconsejaban el desarrollo comercial y la reducción de conflictos bélicos (p. ej. *Argirópolis, Bases, Cuestiones Argentinas*), la pacificación anhelada debió esperar. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires se encontraban ávidos de recursos para dotar sus ejércitos y de brazos para nutrirlos. No obstante, ambas entidades políticas, con sus dispares recursos, apostaron en paralelo por un proyecto liberal y un proceso institucionalizador que también demandó más recursos humanos. En ese sentido, nuestra base refleja esa reinserción institucional, ya sea nacional o provincial: 130 personas ocuparon, en algún momento, un alto cargo civil-administrativo (p. ej. diplomático, ministro, miembro de la corte), pero también, otros de menor jerarquía (juez de paz, tesorero municipal, director de escuela, comisario), mientras 96 gozaron de un cargo electo (p. ej. presidente, gobernador, representante). Es en los cargos electos donde notamos el cambio más sustancial en relación a las ocupaciones que habían tenido previamente los exiliados durante su proscripción, y eso debido a las dificultades o, sobre todo, a la falta de interés por naturalizarse en el país de acogida. Así, mientras 44 casos ocuparon cargos públicos durante el exilio, este número se eleva a 131 después del retorno. Es decir, si la nacionalidad no fue un impedimento para el ejercicio de un cargo público, claramente jugó un papel nada despreciable. Sin embargo, hay una cierta continuidad entre el trabajo en la administración pública en el exilio y en el retorno.

Con la excepción de la actividad del comercio, las demás ocupaciones comprenden las que hemos agrupado bajo la denominación de profesiones liberales, las que eran practicadas por abogados, literatos, periodistas y médicos. A estos últimos los caracteriza una importante formación académica y una relativa —mas no completa— independencia del erario público. No habría que perder de vista que la mayoría de las publicaciones de libros y periódicos, por ese tiempo, eran solventadas por el Estado; mientras que algunos médicos alternaban su actividad privada con una prolífica actuación en ámbitos públicos como hospitales, comisiones de salud, academias, entre otros (Di Pasquale 2020). El número de personas que ejercieron profesiones liberales no difiere mucho luego de Caseros, e incluso registra una leve baja, tal vez porque al haber encontrado fácil ubicación y estabilidad en el extranjero, muchos exiliados optaron por no regresar.

El impulso dado por el Estado de Buenos Aires a la educación primaria en la década de 1850 también refleja a las claras la necesidad de maestros, inspectores, celadores, entre otros (Bustamante Vismara 2008). Sarmiento se transformó, a partir de 1855, en Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires y le dio un impulso fundamental a la educación primaria. También es importante destacar la labor docente universitaria que trajo aparejada la reactivación de la propia Universidad de Buenos Aires. Tres de los cuatro rectores que ocuparon la dirección de esa alta casa de estudios, luego de Caseros, fueron exiliados con antecedentes académicos y prestigio labrados en el exterior (José Barros Pazos —1852–1857—; Juan María Gutiérrez —1861–1873— y Vicente Fidel López —1874–1878). En las provincias, el desexilio también tuvo un impacto en los proyectos educativos. Un número bastante significativo de proscritos regresaron a sus provincias de origen para participar en la fundación de instituciones educativas, como Manuel José Zapata, Bienvenida y Procesa Sarmiento, Emilio Godoy, Mariano Cabezón, Eusebio del Carmen Bedoya y Benjamín Villafañe.

En relación a los periodistas, una renovada libertad de prensa fomentó el debate público y recreó, en Buenos Aires, lo que ha sido denominado como una república de la opinión (Lettieri 2005). Es evidente que muchos de los que participaron en ellos no se dedicaron por

entero a escribir periódicos, sino que también actuaron en ministerios, como representantes o en cargos ejecutivos. En la dirección de los cuatro periódicos más leídos de la capital bonaerense se destacaron exiliados con conocimientos en materia periodística adquiridos durante su proscripción: *El Nacional* —Vélez Sarsfield, Sarmiento—, *Los Debates* —Mitre—, *La Tribuna* —hermanos Varela—, *El Orden* —Frías. Para Wasserman (2015, 176): “La prensa se constituyó en un actor central de esa agitada vida política: instalaba temas y candidaturas, representaba a una causa o a un sector, contribuía a la movilización de la población, apoyaba o criticaba al oficialismo de turno”. En las provincias, los retornados también participaron de la labor periodística, como Benjamín Villafañe, Leopoldo Zuloaga o Facundo Zuviría.

La última categoría socioprofesional representada por cuarenta y dos casos está integrada por hacendados y comerciantes. Actividades —la rural y la comercial— que también se reactivaron con la caída del régimen rosista. En 1854 se fundó la propia Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Y el auge de la producción lanar, que se inició bajo la última etapa del rosismo, se aceleró también en la década de 1850 (Sabato 1989). Otro tanto se podría decir sobre el despertar de las instituciones que regularon la vida social, pero también económica de los distritos rurales bonaerenses (ley de municipalidades) y la activación de una profusa dinámica asociativa (Zubizarreta 2018). Y más vinculada con el agro, la renovación del departamento topográfico y del Registro Estadístico (Canedo 2013).

Resulta fácil imaginar el notable impulso que los exiliados debieron haber tenido en la construcción institucional de la breve experiencia de la Confederación Argentina pos-Caseros, no solo al retornar a sus respectivas provincias, sino, y de forma más relevante, en los ámbitos representativos y ministeriales del gobierno asentado en Paraná, capital provisoria de esa efímera pero importante entidad estatal (Lanteri 2013); no obstante, la falta de fuentes para muchos de los casos provinciales y de espacio, nos impiden profundizar esa línea de trabajo. Tampoco habría que perder de vista que la modernización del Estado —en sus distintos niveles y espacios geográficos— que asociamos al retorno de exiliados pudo haber operado de manera más evidente en las altas y medianas esferas de la administración, siendo bastante probable, por otra parte, que en los escalafones más bajos el recambio de personal pudo haber sido más modesto, trazando así algunas líneas de continuidad tangibles en la estructura administrativa y permitiendo imaginar una burocracia de base más ajena o impermeable a los avatares de los sectores dirigentes. Estas cuestiones, por demás interesantes, quedarán para futuras investigaciones.

Conclusión

La idea de que la proscripción fue una experiencia incubadora de la organización nacional argentina se resalta en los escritos de algunos de los mismos emigrados. Por ejemplo, en el *Facundo*, Sarmiento mencionó los exilios en Europa, Brasil, Bolivia y Chile y el impacto que tuvieron en la formación de una clase que dirigirá una futura república unificada y que tendrá un destacado rol en los gobiernos de provincia. “Los jóvenes estudiosos que Rosas ha perseguido se han desparramado por toda la América, examinando las diversas costumbres, penetrado en la vida íntima de los pueblos, estudiado sus gobiernos, y visto los resortes que en unas partes mantienen el orden sin detrimento de la libertad y del progreso, notado en otras, los obstáculos que se oponen a una buena organización” (Sarmiento 1845, 312). También Alberdi (2000, 57–58) notó la importancia de lo que llamó “la provincia flotante” en la constitución de la literatura y del pensamiento político argentino: “casi toda nuestra literatura liberal se ha producido en el suelo móvil pero fecundo de esa provincia nómada”. Como ambos pensadores notaron, esta experiencia incluye las profesiones claves para la creación de instituciones republicanas y la imaginación de una nacionalidad romántica: periodismo, derecho, educación y las capacidades necesarias para gobernar. En el fondo, lo que sugieren es que la juventud estudiosa aprendió a gobernar, en buena medida, gracias a la experiencia del exilio.

El análisis prosopográfico permite precisar esta intuición, al seguir las trayectorias de los exiliados por las actividades que realizaron en la proscripción y finaliza con la reinserción posterior a la batalla de Caseros. El carácter regional del exilio y del retorno — en el sentido de salir de una provincia para buscar asilo en un territorio limítrofe— fue clave en la construcción de un orden republicano nacional. Primero, por la importancia que tuvieron los retornados en las instituciones rivales de Paraná y Buenos Aires; y segundo, por su papel en la renovación de la institucionalidad provincial, cuyo papel en la construcción de un orden federal ha sido rescatado por la historiografía (aunque aún faltan estudios más detallados a nivel local). De los datos que arrojan los Figuras 5 y 7 —antes y después del retorno— se desprende la importancia de lo que podría denominarse la figura del letrado (en su más amplia variedad de tareas), mientras la otra formaba parte de las fuerzas militares, principalmente dentro de la oficialidad. El exilio rompe, en varios casos, con este esquema, obligando a readecuar las habilidades de los exiliados a las demandas concretas ocupacionales del país receptor. De este modo, resulta evidente que muchas de las vocaciones militares se vieron truncadas en Chile, lugar que se caracterizó por potenciar las habilidades de los sectores letrados argentinos, brindando espacios en la prensa, la edición y la educación principalmente —y motivados por el impulso y los recursos del propio Estado—, pero también, en el comercio y los servicios.

El exilio en Uruguay y Bolivia fortaleció, no obstante, el perfil guerrero de muchos exiliados que fueron incorporados a las fuerzas riveristas y ballivianistas. Lo que tampoco impidió que los sectores letrados pudieran hacer un aprendizaje en la variada prensa oriental y boliviana, en la política regional y en la diplomacia que sirvió de forma significativa después del retorno. Los Figuras 5 y 7 permiten observar que la participación de los retornados en las fuerzas militares aumentó de forma notable (de 88 a 134 personas), mientras que se triplicó el acceso a los cargos públicos (de 44 a 130), con el desarrollo de nuevas instituciones y la revitalización de otras ya existentes, sobre todo las provinciales —sumado, como se dijo, a la existencia provisoria de dos Estados. A su vez, también disminuyó el número de aquellos que se dedicaron a las profesiones liberales, al comercio y al sector productivo. En conclusión, es en la confluencia de estos sectores — particularmente los cargos públicos y las profesiones liberales asociadas a los procesos de construcción nacional— que se entiende mejor cómo el exilio sirvió como una experiencia formativa en los saberes necesarios para gobernar con el retorno después de la caída de Rosas.

Referencias

- Alberdi, Juan Bautista. 1953. *Cartas inéditas a Juan María Gutiérrez y a Félix Frías*. Editado por Jorge M. Mayer y Ernesto A. Martínez. Buenos Aires: Luz del Día.
- Alberdi, Juan Bautista. 2000. *Mi vida privada y otros textos*. Buenos Aires: Fondo Nacional de Las Artes.
- Alonso, Paula, y Beatriz Bragoni. 2015. *El sistema federal argentino: Debates y coyunturas (1860-1919)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Amante, Adriana E. 2010. *Poéticas y políticas del destierro: Argentinos en Brasil en la época de rosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, Antonio, ed. 1995. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Archivo J. M. Gutiérrez. 1986. *Epistolario de don Juan María Gutiérrez*. Vol. 3. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Blumenthal, Edward. 2019. *Exile and Nation-State Formation in Argentina and Chile, 1810-1862*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Blumenthal, Edward, e Ignacio Zubizarreta. 2023. *El diario íntimo de un exiliado: Ramón Gil Navarro entre Argentina, Chile y California (1845-1856), Estudio preliminar y edición crítica*. Darmstadt, Alemania: WBG.
- Buenos Aires. 1857. *Presupuesto general de gastos del Estado de Buenos Aires para el año de 1858*. Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna.

- Bragoni, Beatriz, y Eduardo Míguez. 2010. *Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Bragoni, Beatriz, Eduardo Míguez y Gustavo Paz. 2023. *La dirigencia política argentina: De la organización nacional al centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bustamante Vismara, José. 2008. "De cómo las escuelas de primeras letras se transformaron en escuelas primarias". *Entrepasados, Revista de Historia* 27 (33): 127-142.
- Canedo, Mariana. 2013. "Cartas entre agrimensores: Miradas desde los pueblos en un periodo de transiciones políticas, institucionales y sociales (Estado de Buenos Aires, 1854-1856)". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 4 (4): 209-222.
- Chile. 1858. *Censo General de la República de Chile levantado en abril de 1854*. Editado por Santiago Lindsay. Santiago de Chile: Ferrocarril.
- Di Pasquale, Mariano. 2020. "Trayectorias de vida e inserción política de los médicos en Buenos Aires, 1820-1870". *Trabajos y Comunicaciones* 51 (110): 1-15. <https://doi.org/10.24215/23468971e110>.
- Etchechury, Mario. 2017. "Aventureros, emigrados y cosmopolitas. Hacia una historia global de las guerras en el Río de la Plata (1836-1852)". *PolHis* 10 (20): 22-52.
- Fradkin, Raúl, y Jorge Gelman. 2016. *Juan Manuel de Rosas: La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Garavaglia, Juan Carlos. 2003. "La apoteosis del Leviathan: El Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX". *Latin American Research Review* 38 (1): 135-168. <https://doi.org/10.1353/lar.2003.0007>.
- González Bernaldo, Pilar. 2008. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hertzog, Tamar. 2003. *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Iriarte, Tomás. 1947. *Memorias: Luchas de unitarios, federales y mazorqueros en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Ediciones Argentina S.I.A.
- Jaksic, Iván, y Juan Luis Ossa, ed. 2017. *Historia política de Chile, 1810-2010*. Vol. 1. *Prácticas políticas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- La Madrid, Gregorio Aráoz. 2007. *Memorias*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Lamas, Andrés. 1928. "Padrón de Montevideo, levantado en Octubre de 1843". En *Los apuntes estadísticos*, 28-29. Montevideo: El Siglo Ilustrado.
- Lanteri, Ana Laura, ed. 2013. *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)*. Buenos Aires: Teseo.
- Lanteri, Ana Laura. 2011. "Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado: El Congreso de Paraná en la Confederación, 1854-1861". *Estudios Sociales* 41 (1): 69-95. <https://doi.org/10.14409/es.v41i1.2682>.
- Lettieri, Alberto. 2005. "La prensa republicana en Buenos Aires: De Caseros a Pavón (1852-1861)". *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales* 61: 99-142. <http://doi.org/10.18234/secuencia.v0i61.897>.
- Lynch, John. 1984. *Juan Manuel de Rosas: 1829-1852*. Buenos Aires: Emecé.
- Macías, Flavia. 2010. "Poder ejecutivo, militarización y organización del estado provincial. Tucumán en los inicios de la confederación rosista". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 32: 69-106.
- Myers, Jorge. 1995. *Orden y virtud*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Myers, Jorge. 1998. "La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas". En *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, editado por Noemí Goldman, 383-443. Buenos Aires: Sudamericana.
- Palti, Elías. 2009. *El momento romántico: Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Peralta Ruíz, Víctor, y Marta Irurozqui. 2000. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo: Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Registro Oficial de la República Argentina. Vol. 3. 1852-1856. <http://cdi.mecon.gob.ar/greenstone/collect/registr1/index/assoc/HASH01e1.dir/doc.pdf>.
- Sabato, Hilda. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sabato, Hilda. 1999. *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso de Historia de las Américas, El Colegio de México.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1845. *Civilización i barbarie: Vida de Juan Facundo Quiroga i aspecto físico, costumbres i hábitos de la Republica Argentina*. Santiago: Impr. del Progreso.
- Schmit, Roberto, ed. 2015. *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Scobie, James R. 1964. *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina, 1852-1862*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- Sznajder, Mario, y Luis Roniger. 2009. *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ternavasio, Marcela. 2002. *Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wasserman, Fabio. 2015. "Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850". *Historia y Comunicación Social* 20 (1): 173-187. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2015.v20.n1.49554.
- Zubizarreta, Ignacio. 2014. *Unitarios: Historia de la facción que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zubizarreta, Ignacio. 2018. "Politización y transformaciones sociales en los pueblos de campaña del Estado de Buenos Aires, 1852-1861". *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* 19 (2): 101-125. <https://doi.org/10.15517/dre.v19i2.32696>.

Edward Blumenthal, profesor asociado de estudios latinoamericanos en la Universidad Sorbonne Nouvelle, es doctor en historia por la Universidad Paris 7 Diderot y licenciado de la Universidad Católica de Chile. Es autor de *Exile and Nation-State Formation in Argentina and Chile, 1810-1862* (Palgrave, 2019), y coautor con Ignacio Zubizarreta de *El diario íntimo de un exiliado: Ramón Gil Navarro entre Argentina, Chile y California (1845-1856)* (WBG, 2023) y de dossiers temáticos en las revistas *Atlante* (2021), *EIAL* (2021) y *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2024). Actualmente está investigando el régimen latinoamericano de derecho de asilo antes de la Segunda Guerra Mundial.

Ignacio Zubizarreta es doctor en historia por la Freie Universität Berlin. Su tesis, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos en una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, recibió la mención magna cum laude y fue publicada en Stuttgart (2012). Se desempeña como investigador del CONICET, especializado en el periodo político argentino que comprende los años 1820-1862. Desde 2014, es también docente-investigador en el Instituto de Estudios Socio-históricos de la Universidad Nacional de La Pampa y profesor adjunto regular a cargo de la cátedra de Historia de América II, en la misma casa de estudios. Entre varias de sus obras, destacan *Unitarios: Historia de la facción política que diseñó la Argentina Moderna* (Sudamericana, 2014) y *Caseros, la batalla por la organización nacional* (junto a Alejandro Rabinovich y Leonardo Canciani, Sudamericana, 2022).